

EL COMERCIO.

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR Y DIRECTOR,
Ricardo González y González.

San José, sábado 27 de Noviembre de 1886.

ADMINISTRADOR,
Manuel Ruissi.

FIGURAS PARA PORTAL

REGALOS PARA NOCHE BUENA

A precio de costo!!

Premios para Escuelas y Colegios.

!!! GRAN VARIEDAD!!!

Artículos de Escritorio.

!!! ESTUPENDO SURTIDO!!!

Cada mes se reciben mercaderías en la Librería de
12-8 Joaquín Montero.

AVISO.

Una persona competente y bien recomendada se ofrece para cualquier empleo de dependiente, administración ó atención de cualesquiera trabajos.

En la oficina de "El Comercio" calle del Laberinto nº 6 darán razón. 2-2

FEBRO-CARRIL

de Costa-Rica.

DIVISIÓN ATLANTICA.

Según los informes últimamente recibidos de la línea, la reparación de los daños se hará y el tráfico para mercaderías será abierto dentro de un mes ó cinco semanas, y el tráfico para carretas hasta Carrillo estará abierto entre diez ó doce días.

San José, Noviembre 15 de 1886.

6-6 MINOR C. KEITH.

Hotel Victor.

Establecimiento único en su especie, que por más de 25 años ha podido sostenerse, y recomendarse por sí solo, por la excelencia de sus comidas; lo espacioso de sus habitaciones bien amobladas y ventiladas, tranquilidad, respeto y buen trato para los pasajeros. Se habla español, francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los licores más finos que se pueden obtener en el Mercado.

VICTOR AUBERT.—Propietario.
LUIS E. AZUOLA.—Director en Jefe.
San José, Calle de Carrillo nº 39.
Noviembre 20 de 1886.

12 v 4

Andrés del Valle, PLATERO.

Calle del General Fernández nº 23.

12-4

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos
DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C.^a

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.
12-7

TELÉGRAFO—Algodonera.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma libra completa varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ,

San José, noviembre 17 de 1886.

12-8

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras

DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Diseño," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado

AGENTES:

SEÑORES P. D. DEL CASTILLO é HIJOS, Costa-Rica.

„ PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia

„ OSCAR HERRERA Y C^a, Valparaiso, Chile

SEÑOR AGUSTIN SCEYRAS, Lima, Perú

12-4

TRASLADADA

la "Botica Francesa" al nuevo local nº 30, calle del General Fernández, á los bajos de la casa contigua á la galería fotográfica de Mr. Rudd, frente al parque de la Plaza principal, en la misma cuadra donde ha estado desde su fundación, ofrece á su

ANTIGUA CLIENTELA

y al público en general el más variado surtido de drogas y medicinas, productos químicos y farmacéuticos, preparaciones de patente, perfumería, artículos de escritorio, abarrotes, vinos y licores de todas clases, &c, &c, y los famosos refrescos de agua gaseosa con variedad de siropes. 10-5

A. CEPEDA

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

12-5

BOTICA DE LA VIOLETA.

Deutsche Apotheke

Pharmacie Française.

English and American Chemist's.

Acaban de recibirse en esta acreditada botica gran variedad de píldoras gelatinadas, como son las muy solubles de quinina, de morfina, de Kuibarbo, de damiana y fósforo compuesto de fosforo de zinc, de Ricord, etc., etc. Gránulos de Otropina, Digitalina, Estricnina, etc. Cápsulas de Castor, Copaira. Hostias redondas grandes y pequeñas. Sal de Glauber; Yeso calcinado para usos finos. Sulfato de quinina de la mejor marca, muy blanco y voluminoso. Gran existencia de drogas de inmejorable calidad, extractos fluidos y sólidos, esencias para siropes y usos culinarios y la célebre Perfumería de la Violeta que fué concedida Mención Honorífica en la primera Exposición Nacional.

Precios tan bajos, calidad tan superior y despacho tan esmerado, que se han hecho proverbiales.

¡OJO! Exijase un hermoso cromó con toda compra de un peso ó más. 12-5

Ferrocarril de Costa-Rica

DIVISIÓN CENTRAL.

Habrá un tren ordinario de carga que se despachará de San José á Alajuela, á las 7 a. m. de los días lunes, miércoles y viernes, y á Cartago á las 3 de los mismos días. Habrá un tren diario de carga á ambos puntos tan luego que se presente suficiente flete.

El servicio de carga empezó el viernes 5 del corriente.

San José, 11 de noviembre de 1886.

12-8

Minor C. Keith.

EL COMERCIO.

Acuñaación de Moneda.

La clase de la moneda es una condición muy importante en la marcha económica de los pueblos.—Considerada en general, todos los países deberían procurar mantenerla siempre legítima, de manera que la armonía monetaria universal pudiera conservarse en cuanto fuese posible.

Pero como todas las cosas en materia económica son relativas, nos parece necesario estudiar, ante todo, las condiciones especiales en que este pueblo se encuentra.—De ellas tiene que depender necesariamente toda medida que en un terreno tan delicado pudiera adoptarse con el deseo de mejorar positivamente la situación bursátil.

Costa-Rica no produce la plata metálica en cantidad ni siquiera aproximada para hacer frente á su servicio monetario para la circulación. La industria minera se encuentra todavía entre nosotros en estado embrionario, si así puede decirse, inexplorada.

Por otro lado, tenemos circulando en la República una emisión en billetes fiscales ó moneda de papel, que pasa de 1.000.000 de pesos. A esta emisión se agrega otra emisión particular privilegiada también, inconvertible ó sea convertible en billetes fiscales, que da lo mismo.—Creemos poder decir que hay en actividad en Costa-Rica, más de dos millones de pesos en moneda de papel ó sea billetes no convertibles en metálico á su presentación, si hemos de hablar dejando á un lado paralogizaciones perjudiciales á la verdad.

En esta situación, la acuñación de moneda, para hacer convertible inmediatamente el papel y evitar un espantoso desequilibrio monetario, tendría que pasar de un millón y medio de pesos en moneda metálica efectiva. De otra manera, la operación sería desastrosamente ruinosa para el país.

La razón es muy sencilla.—Así como la moneda buena huye de la moneda mala, los valores metálicos efectivos emigran del pueblo donde existen valores nominales de papel moneda ó inconvertible.—La plata de ley legítima que se acuñara en la situación presente, huiría de andar á la par con los billetes de la empapelización en que vivimos, como huyen hoy mismo los soles y los pesos que se reputan de valor intrínseco completo. La moneda que se acuñara en tales términos, quedaría en el mismo momento de ver la luz, en igual condición que están hoy el sol peruano y el peso chileno en nuestro mercado, y no tardaría en ser toda exportada de Costa-Rica, como le sucede al Perú y le sucede á Chile con las monedas de cien centavos suyas, que son sacadas al extranjero y no satisfacen jamás las necesidades de la circulación en su propio país.

Ninguna cuestión de acuñación de moneda de plata de mejor ley es tratable, económicamente hablando, sin que se resuelva primero el problema de convertir en valor efectivo toda la

suma completa de la emisión de papel hoy circulante.—Si antes de prever esta base fundamental de todo cálculo, se tratara de una acuñación de moneda de mejor ley, su único resultado sería inevitablemente depreciar el billete circulante, haciendo agravar la deuda interior del Estado en tanto por ciento cuanto fuera la depreciación del billete ó papel moneda mismo.

Ahora, suponiendo que Costa-Rica pudiera acuñar dos millones en moneda metálica de ley igual á la mejor extranjera, y que, en consecuencia, recogiera todo su papel moneda y dejara al Banco de la Unión en la obligación de convertir en el acto sus billetes hoy no convertibles en metálico por un privilegio contrario al más llano buen sentido económico; suponiendo realizado todo esto, ó realizable previamente, por lo menos; entonces sería oportunidad de considerar la conveniencia ó inconveniencia de hacer moneda esportable, rodeados de vecinos interesados, ávidos de recogerla y llevársela de nuestro mercado, bien así como la recojen y la sacan de los países que ya hemos citado.—Sin embargo, algunas observaciones podemos adelantar sobre este particular, y las haremos en otro número.

Esta cuestión de las monedas no es la más sustancial en la situación general económica de la República.—La República Argentina no tiene moneda nacional de oro ni de plata de ninguna clase: no tiene si no la moneda puramente nominal ó imaginaria que se llamaba antes un patacon, y que ahora se llama un nacional, y es un país, sin embargo, maravillosamente rico.

El mal, la gran causa del mal de Costa Rica, está en que, produciendo 6000000 de exportación, gasta 7.000.000 más ó menos, en importaciones:—gasta como un millón más de lo que produce.—Aquí se ve el desastre que hacen los monopolios.—Los monopolios tienen en depresión perpetua á la agricultura y á la industria nacionales, en más de un 20 por ciento de su fuerza productiva. Sin esa depresión, la exportación podría en poco tiempo superar cómodamente á la importación, hacer mayor la producción que el consumo.

Ya lo demostraremos, así que salgamos del presupuesto.

TELEGRAMAS.

Lima, Noviembre 26.

A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés "Athos", procedente de Colón, 18 horas de mar, 33 tripulantes y consignado á M. C. Keith.—Pasajeros: Dr. N. Esguerra, M. Caballero y Sra., F. González, M. Molineros, Mr. Brealey, Mr. Field y Sra., F. Walker, Mrs. S. Tarjard y 7 niños, J. Urbina y 7 individuos de cubierta.—Carga: 1583 bultos mercaderías. Correspondencia 3 sacos y 1 paquete.

A las 9 a. m. zarpó la Goleta Hon-dureña "Paciencia" con destino á San Juan del Norte, despachado por el Sr. Felipe Alvarado y al mando de su capitán Sencillo, no llevó pasajeros, de convertir en valor efectivo toda la

ALBURQUERQUE, Noviembre 13.—El Capitán Edward Friend, del Cuerpo de Rifleros del Paso, llegó aquí antes de anoche, y abrió una oficina de enganche para reclutas que se unan á la expedición filibustera de Cutting á Méjico.

Docientos treinta nombres arroja la lista de los enganchados en ésta ciudad. Se espera que la exposición estará organizada en todo el mes. El lugar de cita es El Paso, de donde los filibusteros invadirán á Méjico.

LONDRES, Noviembre 13.—Informes últimamente recibidos constatan que en Madrid existe grande alarma á consecuencia de que amenaza al Gobierno una nueva asonada. Se han hecho extensos preparativos militares. Las noticias de Cataluña manifiestan que prevalecen malos sentimientos en el pueblo, siendo de temerse una insurrección.

MADRID, Noviembre 13.—La Policía vigila todos los puertos donde circula el rumor de que los revolucionarios Españoles preparan una insurrección y la vuelta de Zorrilla á España. Los almacenes de armas, las barracas y estaciones telegráficas están fuertemente resguardadas. Los Coroneles en Jefe de las fuerzas de Valencia y Barcelona, sospechosos de deslealtad, están sujetos á estricta vigilancia.

PARIS, Noviembre 16.—El General Boulanger, Ministro de la Guerra, dice en una comunicación á la Sociedad Gimnástica que el Gobierno continuará preparándose á la guerra porque ésta es la única garantía de sostener la paz.

St. LOUIS, Noviembre 16.—Notheringham, mensajero del Expreso de Adams, de cuyo carro se extrajo hace tres semanas toda la moneda que contenía, ascendente á la suma de \$ 100 000, fué emplazado por la corte, bajo el cargo de gran estafa, por aceptación de propiedad robada.

CRONICA.

CALENDARIO.

Sábado 27.—Santos Facundo y Primitivo mrs.
Domingo 28.—1º de adviento. Santos Gregorio III, papa, y Sóstenes, discípulo.
Lunes 29.—Saturnino, obispo y mártir, y Santa Iluminada, virgen.

BOTICA DE TURNO.

La Francesa, calle del General Fernández, nº 30.

EL COMERCIO.

Suscripciones por mes, 60 centavos. Remitidos, \$ 3-00 la columna. Avisos, á precio convencional. Número suelto, 10 centavos. Las suscripciones y avisos de abono, se cobrarán al fin de cada mes. Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad "El Comercio" se dignen dar aviso al Administrador, indicando el nombre, calle y número de su casa. Tiene su oficina de Administración y Redacción en la CALLE DEL LABERINTO Nº 6.

Economías.—En la época de reformas económicas que el país va atravesando, se han producido hasta ahora, con gran satisfacción del pueblo, los siguientes ahorros:

Sueldo del Comandante militar de Aserrí, al año	\$ 600
Sueldo del coronel Matías Sáenz	1,140
Sueldo del auxiliar del encargado de la fabricación de cápsulas	960
Sueldo del escribiente, el maestro de camino, un guarda frenos, un ayudante, siete peones, un clavador y un sobrestante del Ferrocarril del P.	3,732
Disminución de \$ 6-50 centavos mensuales al sueldo del mandador del mismo Ferrocarril	78
Sueldo del Comandante de Puntarenas	912
Rebaja en el sueldo del Presidente de la República	3,000
Rebaja en el sueldo de los cuatro Ministros	4,800
Sueldo de un escribiente en la Secretaría de Hacienda	600
Sueldo de un escribiente y un meritorio del Sello Nacional	600
Sueldos de dos escribientes tenedores de libros, y un id supermunerario de la Contabilidad Nacional	2,220
Rebaja de 10 pesos mensuales á un escribiente de la misma oficina	120
Rebaja de \$ 50 mensuales al sueldo del Capellán General del Ejército	600
Rebaja de \$ 10 al sueldo del encargado del alumbrado de los cuarteles	120
Sueldo del escribiente de la Comisión Redactora del Código Militar	600

Suma \$ 20,082

Ascienden, pues, á 20,082 pesos las economías decretadas por el nuevo personal de Supremo Gobierno, computándolas por todo un año y suponiendo que, durante ese tiempo, sus plausibles disposiciones se mantengan vigentes, como el país lo espera.

El señor J. B. Calvo.—Este distinguido caballero ha presentado al Gobierno para su examen una obra suya titulada "Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos de la República de Costa-Rica." El Gobierno nombrado una Comisión para su estudio, compuesta de los señores doctor don Rafael Machado, don Francisco María Iglesias y don Miguel Obregón. Es de descarse que estos señores no retarden su informe sobre tan interesante trabajo.

Municipalidad.—Del acta de la sesión municipal de 4 del presente extractamos lo que sigue:

1º.—Se acordó dar en arrendamiento á don David Hine, por el término de 3 años, el Teatro Municipal y facultar al Procurador Mpal. para que, en unión del Sr. Hine, proceda á extender y firmar con las formalidades de ley y con arreglo á las bases acordadas, el correspondiente contrato.

29.—Con motivo del decreto emitido por el Supremo Gobierno el 30 de Octubre p.pdo., por el cual se dispuso que el cuerpo de Policía de esta capital debía sostenerse en adelante por cuenta de este Municipio, fué aprobado el presupuesto de gastos presentado por el Sr. Gobernador en los términos siguientes:

Sueldo del Comandante \$ 70 al mes.
 „ de 4 sargentos á \$ 30 \$ 120 „ „
 „ de 40 policías á \$ 25 \$ 1000 „ „
 Para alquiler de local \$ 60 „ „
 „ gastos de alumbrado \$ 15 „ „
 Por mantención de 5 bestias para comisiones, á razón de \$ 10 \$ 50 „ „

30.—Visto el favorable informe verificado por los Sres. Gobernador de esta Provincia é Ingeniero Mpal., sobre una solicitud del Lic. don Mauro Fernández, referente á que se le permita introducir en un terreno situado en el alto de la calle de Cuesta de Moras, una paja de agua que atraviesa al frente de él, se acordó: Conceder al pretendiente el permiso que solicita, sin perjuicio de tercero, y siempre que construya á su costa las atarjeas necesarias á satisfacción del Ingeniero Municipal.

79.—En la solicitud de don Cristián García, por la cual suplica á este Municipio ponga á su disposición el Teatro Municipal con el objeto de dar representaciones dramáticas, se acordó: Pedir informe al Sr. Gobernador de la Provincia sobre si puede ó nó accederse á la referida petición.

Noviembre 11 de 1886.

Comisión de señoras.—Como ya lo habíamos anunciado, las dignas señoras de la Comisión Auxiliar de la Junta de Educación Común, presentaron ya la nota de su renuncia. Los grandes esfuerzos que ellas hicieron por obtener los mayores resultados posibles en favor de los fondos destinados á la Instrucción Pública, son títulos á la gratitud de la sociedad que no debemos olvidar.

En nuestra crónica del martes pasado no apareció, por una omisión enteramente involuntaria, el nombre de la distinguida señora *Magdalena G. de Fernández*, cuya cooperación incansable no dejó de hacerse notar ni por un solo momento en el seno de la respetable Comisión de Señoras, en la cual prestó sus importantes servicios como miembro de ella. La señora de Fernández renunció también en unión de sus dignas compañeras.

Hé aquí la nota que contiene la renuncia de que hablamos:

San José, noviembre 23 de 1886.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EDUCACION COMUN.

Honradas por la respetable Junta que Ud. tan dignamente preside, con la designación hecha en nosotras para constituir una Comisión de Señoras Auxiliar de la Junta misma, con el objeto de arbitrar recursos en bien de la Instrucción del pueblo, hemos desempeñado como mejor nos ha sido posible la misión á nosotros encargada, entregando cuenta de los resultados obtenidos á la Secretaría que de U. depende. Habríamos continuado con mucho gusto prestando el pequeño contingente de nuestros esfuerzos en

favor de los nobles fines que la Junta de Educación se propone realizar: pero otras atenciones también imperiosas demandan nuestro tiempo y nos ponen en el caso, bien sensible para nosotras, de presentar á U., señor Presidente, nuestra renuncia, suplicándole se digne aceptarla, pues la hacemos con el carácter de irrevocable.

Consideramos un deber aprovechar esta ocasión para manifestar al señor Presidente, y por su conducto á la Honorable Junta que tan dignamente preside, nuestra sincera gratitud por la confianza con que se dignó favorecernos, á la cual creemos haber correspondido en la plenitud de aquello que ha estado á nuestro alcance.

Tenemos la honra de saludar á Ud. y de suscribirnos sus atentas servidoras.

Celina F. de Brealey.—Angelina C. de Velazquez.—Magdalena G. de Fernández.—Tule G. de Truque.—Rosalia F. de Castro.—Mercedes A. de Millet.—Micaela M. de Ulloa.

Esta nota ha sido contestada individualmente á cada una de las señoras nominadas, de la manera siguiente:

“Del Presidente de la Junta etc”

He tenido el honor de recibir su apreciable comunicación fecha de ayer, en la cual presenta renuncia del cargo que la Junta de Educación que presido tuvo á bien confiar á U.

Tengo instrucciones de aquella corporación para manifestar á U. que su renuncia ha sido admitida en vista de las razones en que se funda, y que queda altamente satisfecha y agradecida de los importantes trabajos que han llevado acabo en pró de la educación popular.

Al ponerlo en su conocimiento, me es grato repetirme con todo respeto:

Muy atento y seguro servidor de U.

JOSE ASTUA AGUILAR.

Pasajeros.—Al Hotel Español han ingresado los pasajeros siguientes: D. Estanislao Martínez, comerciante español.—Alejandro Forit, cocinero francés.—Carlos Sellanis, cigarrero cubano.

Hotel Victor:—José María Rojas, comerciante del país; Eduardo Willit, Benjamin Reed y H. S. de Bois, mecánicos ingleses.

Fondas chinas:—Francisco Cruz, de Guatemala, y Domingo Tells, de Nicaragua.

Café y Restaurant de París.

—En la sección respectiva verán nuestros lectores un nuevo aviso, del *Café Restaurant de París.*

Esta nueva casa se abre bajo los mejores auspicios, montada con toda la suficiencia necesaria y en condiciones de prestar un servicio bueno, completo, esmerado, pulcro y agradable al público. En el día de la inauguración, que será el próximo lunes, verá el público lucir la justicia de ésta recomendación.

Los gefes del Café Restaurant de París, señores Allard y Rava, son unos jóvenes muy amenerados, bien educados y de excelentes condiciones

para agradar y satisfacer á todos los concurrentes á su casa.

Bienvenida.—En la tarde del jueves llegó á esta capital, procedente de Puntarenas y en viaje de California, la estimable señora Rosario de Fernández, madre de la distinguida familia de este nombre. Nos es muy grato saludar respetuosamente á tan respetable matrona y enviar nuestro más sincero parabien á sus hijos y deudos, por su arribo á esta capital.

Llegaron también en la tarde de antes de ayer, juntos con la señora de Fernández, la señorita Carlota Pinto y otras personas cuyos nombres no tenemos á la mano. A todas ellas enviamos nuestra más cordial bienvenida.

REMITIDOS.

En Heredia.

Sabemos que se prepara la gran misa solemne de Rossi para el Domingo 28 de los corrientes en celebración de la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, trasferida para aquel día. En ella tomarán parte bajo la dirección del reconocido profesor don Gordiano Morales, la renombrada pianista doña Mariana M. de Ortiz, las célebres cantatrices doña Rosalina M. de Flores, doña Clotilde P. de Ortiz, Señoritas Enriqueta Morales y Elena Alvarado y varios otros de los principales diletantes de música de aquella provincia. El sentimiento religioso será bien interpretado, no lo dudamos, en aquella fiesta del espíritu.

Guadalupe, noviembre 20 de 1886.

Sr. Director de “El Comercio.”

MUY SEÑOR MIO:

He estado leyendo con atención sus artículos sobre Presupuesto, en lo que se relaciona con el ramo militar, cuyo asunto es de mucho interés para el Gobierno y para el público. No puedo menos que felicitar á Ud. y animarlo para que continúe la tarea, pues sus autorizados escritos llevan el sello de la imparcialidad por serle extraña, nacionalmente hablando, la cuestion *gastos militares.*

La continuación de mis malos “Estudios militares,” que tengo el gusto de adjuntar á la presente, podrá dar á Ud. alguna luz sobre los puntos que puedo ignorar ó de los que no conozca. Esos articulejos los tuve que retirar de “La República,” porque su redactor actual no quiso ó no pudo seguirlos publicando; y si Ud. no tuviese otro inconveniente, le agradecería que les diese cabida en su semi-diario, si quiera por el poco interés de su fondo.

Soy de Ud. att^o S. Servidor,

A. MARÍN J.

CAPÍTULO XIII.

Sueldos y haberes militares.

Crean algunos que los sueldos ó haberes de que disfruta la fuerza armada son excesivos, que son muy grandes; y no consideran, y no paran mientes en los gastos que los señores oficiales deben hacer para llevar con

dignidad exterior y con decencia un uniforme carísimo aquí, donde el comercio explota á las mil maravillas esa especie de monopolio; y no consideran que el militar tiene que comprar de su propio peculio todo su equipo de armas, etc.

Yo creo, por el contrario, que es aún pequeño el haber de algunos individuos de la fuerza y que no están en relación con la escala de graduación ni en armonía con sus gastos y necesidades.

Considérese el asunto y se verá si es ó no justo que el militar goce de mejor sueldo que el que en la actualidad tiene asignado en el presupuesto.

Yo propondría la siguiente tarifa:

Soldado	\$ 0,50	diarios.
Cabo 2 ^o	„ 0,60	„
„ 1 ^o	„ 0,75	„
Sargento 2 ^o	„ 0,85	„
„ 1 ^o	„ 1,00	„
Subteniente	„ 45,00	mensuales.
Teniente	„ 55,00	„
Capitán	„ 65,00	„
Sargento Mayor	„ 80,00	„
Teniente Coronel	„ 90,00	„
Coronel	„ 100,00	„
Gral. de Brigada	„ 150,00	„
Gral. de División	„ 180,00	„

General en Jefe ó Comandante General \$ 200,00. Siendo el mismo el Presidente de la República ó Ministro de la Guerra (cargos incompatibles con el primero) no llevará sueldo.

Débase observar que si propongo rebaja á los sueldos de los Generales, es porque se supone bastante á sus necesidades la asignación hecha, desde luego que no usan con la misma frecuencia que el resto de la oficialidad el equipo que ésta.

El sueldo del General en Jefe ó Comandante General, siendo á la vez el Presidente de la República, parece injusto é inconveniente; tanto más cuanto que el de que gozara en el segundo de dichos empleos es quizá un poco crecido, si se atiende á lo que ha dicho ya la prensa.

Sería conveniente crear en cada cuerpo ó cuartel el Habilitado de que trata el artículo 849 de la Ordenanza de 1884, ampliando los deberes y atribuciones de dicho empleado. De ese modo se evitarían los fraudes y abusos que pudieran cometerse como otras veces. ¡Cuánto se ha visto en el manejo de los caudales destinados al pago de la tropa, abusos tolerados por los jefes, muchas veces cómplices, u ocultadas cuidadosamente por los delincuentes!

Ignoro si habrá todavía la costumbre que ví por espocio de mucho tiempo: la de suponer en la lista de pago de la guarnición uno, dos ó más individuos de tropa, para destinar su valor á necesidades ciertas ó fingidas, anotando los nombres supuestos, *en comisión*, el día de la Revista de Comisario. También pude observar que al fin de mes quedaba un sobrante llamado de *macita*, que lo componía el salario de los individuos dados de baja y no repuestos oportunamente, cuyo fondo no ingresaba nunca al Tesoro Nacional.

El capítulo III, título III, sección segunda, parte primera de la misma Ordenanza, no dudo que también tendrá su lugar en el proyecto; y no en balde, por los beneficios que prestaría su cumplimiento en todos casos.



CARNE.

DE RES, GORDA Y ESCOGIDA.
De venta todos los días en la Calle del Seminario N° 14.
Gran rebaja de precios!
En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buena cumplimiento.
JUAN HERNANDEZ R.
12-4 Casa de doña Guadalupe Esquivel

"Cervecería del León"
CARTAGO.

En este establecimiento se necesita un *Salchichero* que entienda bien el oficio, para pormenores, entenderse con el propietario de la Cervecería.
3-3. Noviembre 22 de 1886.

VAPOR "FOXHALL"

Debido á que en adelante dicho vapor tocará en Colón antes de llegar al Puerto de Limón, en sus viajes á Nueva Orleans, su itinerario para los próximos cuatro viajes será el siguiente:

Llegará á Limón;

Jueves noviembre 4
Viernes 19
Sábado diciembre 4
Domingo 19

Saldrá para nueva Orleans:

Viernes noviembre 5
Sábado 20
Domingo diciembre 5
Lunes 20

San José, 27 octubre 1886.

12-7 MINOR C KEITH.

FOTOGRAFIA

DE
Valiente & Marichal.

En este establecimiento, cuyos trabajos han sido premiados con dos medallas en la Exposición del 15 de setiembre del presente año, se toman retratos por el estilo más artístico usado en los EE. UU. *Estilo Rembrandt!* Retratos de grande efecto por la suave combinación de la luz y de la sombra y del estudio especial que se ha hecho de posiciones las más naturales y artísticas.

Se toman también fotografías de todo tamaño—*Imperial, Tarjetas de visita, Pronzado, &c., &c.* y se trabajan con mucha recomendación.

Retratos al Crayon pastel.

Los precios son bastante moderados. Se hacen preciosas iluminaciones, esmaltando las fotografías.

Calle del Cuño n.º 17 Oc.

12-6 Valiente & Marichal.

Taller de Marmolista

CALLE DE LA URCA. 8.

Lapidas de mármol para nichos y de bóvedas de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran.

A precios nunca vistos.

Mármoles para muebles de todas medidas.

Yeso superior especial para dentistas.
Cemento romano de primera clase.

12-

**CAFE-RESTAURANT
DE PARIS.**

Tenemos el gusto de participar al público en general, que del lunes próximo en adelante, en la casa que ocupaba el "Almacén Francés," Calle de la Universidad, N° 24, se abrirá este nuevo establecimiento, que tenemos el gusto de ofrecer á esta culta sociedad, donde se encontrará á toda hora, esmerado servicio de mesa á la francesa, vinos y licores de primeras clases y marcas, etc.. etc.

San José, 26 de noviembre de 1886.

12-1

ALLARD Y RAVA.



Ferro-Carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de Noviembre de 1886.

12-7

MINOR C. KEITH.

Hotel de Roma.

SAN JOSE DE COSTA-RICA

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,

JOSÉ SACRIPANTI.

12-7

LA MASCOTA

NUEVO SURTIDO

Hierro galvanizado.—Alquitrán.—Barniz.—Aceite.—Aguarráz.—Negro-humo.—Tabaco picado.—Cañamo.—Puros.—Garbanzos.—Conservas.—Vinos portugueses secos y dulces, en cajas y barriles, á precios sumamente bajos.—Vinos españoles y franceses de superior calidad.—Champagne.—Cognac y Cerveza de varias clases.

SE COMPRAN BOTELLAS A BUEN PRECIO.

12-8

Pagés & Cañas.

EN VENTA

Un Clasificador,
Un Aventador,
Un Quebrador.

SE COMPRA

Una máquina de vapor de 15 á 18 caballos de fuerza.

12-8 ECHEVERRIA & CASTRO.

GRAN SURTIDO DE

Libros en blanco,
Papel y sobres para cartas,
Papel para entapizar,
Beceros frescos,

Elástico, clavos y tornillos para calzado.

12-8 ALMACÉN DE G. ANDRE.

**Compañía de Agencias
DE
COSTA-RICA,**

AGENTES Y COMISIONISTAS EN GENERAL.

San José,
Puntarenas,
12-8

Limón,
Carrillo.

Rio Sucio.

HOTEL DE A. CEPA.

Tiene cuartos con camas, buen servicio y todo confortable para pasajeros. Puede alojar cómodamente cuarenta personas.

Departamentos para familias. Mesa bien servida y una cantina surtida de licores excelentes, de todas clases.

12-5 Precios sumamente módicos.

Ferrocarril de Costa-Rica

DIVISION CENTRAL.

El Superintendente de esta División don Manuel Dengo, anteriormente en el empleo del Supremo Gobierno, continuará en el mismo destino por mi cuenta.

Las personas que deseen informes ó arreglos concernientes á esta División se servirán entenderse con dicho Superintendente.

San José. 11 de noviembre de 1886.

12-7

MINOR C. KEITH.

SURTIDO VARIADO

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar, ordinario y fino:
Pinturas,
Aceite,
Aguarrás,
Barnices,
Masilla, etc

Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches, Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pailas, Rastrillos,
Perretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para ídem,
Hierro galvanizado para techo,
Jarcia,
Hoja de lata manufacturada,
También vinos puros,
y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y menor.

MOREL & C^a

ALMACEN AMERICANO

12-6

San José.

AVISO.

A 4 leguas y media de esta ciudad se vende una finca para cria ó engordo de ganado, constante de 1258 manzanas de terrenos planos y quebrados.

Hay 50 manzanas de potrero hecho con pastos americanos. También casas de habitación para propietario y peones.

Se recibe en cambio una casa en esta ciudad.

Para pormenores dirigirse á

5-1

Echeverría & Castro.

Imprenta de José Canalías.